



AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES

15/140
VOX
Grupo Municipal VOX
Móstoles

ENMIENDA MODIFICATIVA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL VOX A LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA AL PLENO DE 24 DE JUNIO DE 2021, CONTRA EL ABUSO Y MALTRATO A LAS PERSONAS MAYORES Y EN DEFENSA DEL BUEN TRATO, PARA SU DEBATE, APROBACIÓN E INCORPORACIÓN POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

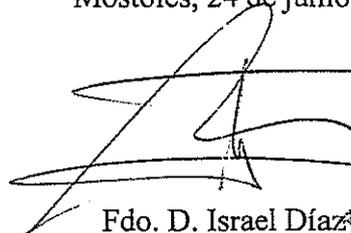
De acuerdo y al amparo de lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, así como en el propio Reglamento Orgánico de funcionamiento del Ayuntamiento de Móstoles, art. 93.6, el Grupo Municipal Vox desea someter a la consideración del Pleno Municipal la siguiente enmienda modificativa:

ACUERDOS

Modificar el siguiente acuerdo:

TERCERO. Poner especial atención como institución en las personas mayores dependientes, que viven solas y con pocos recursos, y tienen mayor riesgo de ser objeto de maltrato.

Móstoles, 24 de junio de 2021


VOX Grupo Municipal
Fdo. D. Israel Díaz López
Concejal Grupo Municipal VOX